



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.909 / 2011.-

ZAPALLAR, 20 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 1.893/2011 de fecha 20 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia al Señor Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía 1.877/2011, de fecha 19 de Mayo de 2011, que aplica al señor Héctor Martínez Moreno las siguientes medidas disciplinarias: suspensión por tres meses, debiendo recibir el 50% de sus remuneraciones, sin poder hacer uso de los derechos y prerrogativas inherentes al cargo y anotación de demérito de seis puntos en su hoja de vida.
- Certificado del señor Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, informando haber notificado el día 20 de Mayo de 2011 al señor Héctor Martínez Moreno del Decreto Alcaldicio N° 1877/2011.
- Memorandum N° 535/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, de la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **NOMBRASE** desde el **23 de Mayo de 2011** al **23 de Agosto de 2011** como **Director de Obras Subrogante** a la señora **VERONICA GARRAO LARA**, Grado 10°, Cédula de Identidad N°



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Subrogancias / D.A. 1909.2011 Director de Obras (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DIRECCION DE OBRAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTI / RRHH / SEC / JUR / pfc.

